

El Consejo General de Dentistas denuncia ante Sanidad unos cursos de “regeneración de dientes por medio de la mente”

- El Consejo General de Dentistas alerta a los usuarios de la sanidad de que las pseudociencias y remedios mágicos pueden causar un perjuicio económico y poner en riesgo la salud, puesto que son prácticas que no están basadas en la evidencia científica.
- Los seminarios se publicitan en varias webs, prometiendo la solución a los problemas dentales gracias a técnicas mentales
- La Organización Colegial reclama a la Administración que tome las medidas necesarias contra aquellos que utilizan este tipo de prácticas como negocio

Madrid, 8 de junio 2017.- El Consejo General de Dentistas ha presentado un escrito en las Consejerías de Sanidad de la Comunidad de Madrid y de Cataluña denunciando unos cursos de “Regeneración de Dientes por medio de la mente”, que van a ser impartidos por Katharina Friederich, tanto en Madrid como en Barcelona, durante el mes de julio.

Dichos seminarios se publicitan en las páginas web <http://rasayana.org> y www.lacajadepandora.eu, donde animan a los usuarios a inscribirse en los mismos utilizando reclamos como “Parece increíble, pero es verdad: ¡dientes y muelas no sólo crecen dos veces! Y lo podemos conseguir en cualquier momento y lugar gracias a nuestro poder mental”. Por si fuera poco, las tarifas para asistir a los cursos oscilan entre los 50 y los 150 euros.

Óscar Castro Reino, presidente del Consejo General de Dentistas, insiste en que estos hechos vulneran el contenido de varios apartados del Artículo 4 del Real Decreto 1907/1996, del 2 de agosto, sobre publicidad y promoción comercial de productos, actividades o servicios con pretendida finalidad sanitaria: “Desde la Organización Colegial pedimos a la Administración que se tomen las medidas oportunas para investigar los hechos denunciados e imponer las sanciones que procedan, así como adoptar las medidas necesarias para impedir que estos seminarios se impartan”. Además, añade que, independientemente de que estos cursos

pueden suponer un riesgo para la salud de los asistentes, “habría que tomar medidas para retirar su publicidad”.

Con esta denuncia, el Consejo General de Dentistas muestra su absoluto rechazo a las pseudociencias y a todo tipo de prácticas que no estén basadas en la evidencia científica y que, por medio de mensajes publicitarios engañosos, prometen a los enfermos la curación de sus dolencias.

En este sentido, la Organización Colegial de Dentistas insiste a las autoridades españolas en la necesidad imperiosa de regular la publicidad sanitaria con una ley marco nacional, tal y como queda demostrado, una vez más, con la aparición de anuncios tan lamentables como este.

Por último, Castro Reino incide en que “el único profesional capacitado para diagnosticar y tratar los problemas bucodentales es el dentista y lamenta los numerosos casos de intrusismo que se han registrado en los últimos meses”, ante lo que reclama “un endurecimiento de las penas por este tipo de delitos”. Asimismo, y ante cualquier duda que la población pudiera tener en relación a este asunto, el Consejo General de Dentistas insta a verificar que el profesional que le atiende está colegiado y, por tanto, habilitado legalmente para ejercer la Odontología.

Consejo General de Colegios de Dentistas de España Creado en el año 1930, es el Órgano ejecutivo de la Organización Colegial de Dentistas. Entre sus competencias destacan la coordinación de la política general de la Organización Colegial, la ordenación del ejercicio de la profesión, la representación y la defensa de los intereses de sus profesionales, y la promoción del derecho a la salud odontológica de los españoles. Es también competencia del Consejo General la elaboración, desarrollo y actualización del Código Ético y Deontológico estatal de la profesión, así como de la promoción social, científica, cultural y laboral de la Odontología y la Estomatología.

Más información:

Departamento de Prensa
Teléfono: 914 264 414
e-mail: prensa@consejodentistas.es